

# JUEGOS FLORALES ARTISTICO-LITERARIOS

de Murcia.

1883.—12.º CERTÁMEN.

El Excmo. Ayuntamiento de la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia, secundado por las Autoridades, corporaciones y particulares, ha acordado la celebracion de este acto durante los dias de la feria anual de Setiembre del presente ano de 1883, á cuyo efecto se han señalado los siguientes premios y temas:

## PRIMERA SECCION.

### Literatura.

**Corona de oro.**—A la mejor composicion poetica de asunto histórico y tradicional.  
**Azucena de oro.**—A la mejor poesia religiosa.  
**Tirso de oro y plata.**—A la mejor poesia humorística, en la cual sea combatido

uno de los vicios de la época actual.  
**Un objeto de arte.**—Al mejor Elogio en prosa que no exceda de 200 líneas, relativo á uno de los Corregidores ó de los Alcaldes primeros de esta Ciudad.

## SEGUNDA SECCION.

### Pintura y Escultura.

**Jazmin de oro.**—Al mejor cuadro ó boceto sobre asunto histórico y tradicional.  
**Un objeto de arte.**—Al mejor cuadro ó boceto con libertad de asunto.  
**Maravilla de plata y en su día la ejecucion de la obra.**—Al mejor modelo

en barro, estatua del Cardenal Belluga, para que oportunamente se utilice al hacer una de tamaño extra-natural, destinada á una fuente que se erija en la Plaza de Palacio.

## TERCERA SECCION.

### Música.

**Rama de laurel.**—Al mejor wals brillante, de mediana ejecucion, para piano, con su introduccion y coda.  
**Un objeto de arte.**—A la mejor melodía para

voz de barítono, con acompañamiento de piano, dejando en libertad al compositor en letra, género, estilo y dimensiones.